



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Proveedores - EX-2026-00166591- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, correspondiente a la reposición del motor del sistema de extracción de gases de la campana, ubicada en el laboratorio 206–207 del Edificio Ciencias II, según IF-2026-00154940-UNC-DCF#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000398, emitida por el proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT: 20-11079365-1, por la suma total de \$405.000,00 (Pesos Cuatrocientos Cinco Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos asignados al Departamento de Ciencias Farmacéuticas (A.0001.015.010.005.11/12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

